

Asunción, 25 de marzo de 2022

Señores  
Accionistas de  
ENEX PARAGUAY SAE

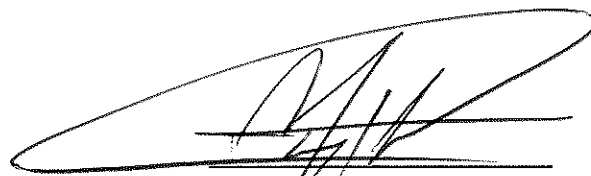
De mi mayor consideración:

De acuerdo al mandato que me confieren el Artículo 1124, inciso e) del Código Civil vigente y de los Estatutos Sociales de la empresa, que se refieren a la fiscalización de las Sociedades Anónimas, y en mi carácter de Síndico Titular de ENEX PARAGUAY SAE cumpla en informarles a los Señores Accionistas, que he procedido a la verificación de la Memoria Anual del Directorio, de los Estados Financieros (de Situación Financiera, de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo), de las Notas a los Estados Financieros y Anexos complementarios; todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros examinados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado en la misma fecha, de conformidad con normas contables vigentes en la República del Paraguay.

Por ello, me permito recomendar a los Señores Accionistas, la aprobación de todos los documentos citados, que serán presentados por el Directorio de la Sociedad a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

Cordiales saludos,



CP Héctor Ortiz Insfrán  
Síndico Titular  
RUC: 1884606-8